

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2777** VIAJES MUNDO TRES, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Logroño, avenida de La Paz, número 5, bajo derecha, el día 24 de mayo de 2014, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 25 de mayo de 2014, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas, mediante la aportación dineraria de los socios para compensar pérdidas, y/o la formalización de préstamos participativos de los socios o de terceros, por un importe mínimo de 36.000,00 euros, de manera que desaparezca la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e de la Ley de Sociedades de Capital, o en caso contrario, acordar la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores conforme a lo previsto en el artículo 366.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración para que, a través de su Secretario, proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Logroño, y a certificar sobre la aprobación de las citadas cuentas anuales y aplicación de resultados del citado ejercicio, y en especial para la formalización, ejecución y plena eficacia del acuerdo precedente.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y cuantos documentos y propuestas estén relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia y representación en dicha Junta son los que constan en el artículo 24 de los Estatutos de la sociedad.

Logroño, 3 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140018030-1